

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 23 DE OCTUBRE DE 2010**

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-La Mancha, sito en la plaza de Gabriel Lodares, nº 1 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 99 de 1.195 usuarios con derecho a voto, con equivalencia del 18,28% de la superficie integrada, y el 13,54% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 13/03/2010.
2. Informe del Presidente.
3. Exposición, debate y aprobación, si procede, de las normas de gestión (Plan de Explotación) de la campaña de riegos 2011.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 13 de marzo de 2010.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha indicada. Después, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe del Presidente.

El Presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

- En primer lugar, el Presidente expone la mejora en la situación de los embalses del sistema con una gestión y un nivel de precipitaciones adecuados.
- En cuanto a los resultados del Plan de Explotación de 2010, señala que no hubieron restricciones y que se visó un 99% de la superficie asociada, observando un descenso de dobles cosechas y de cultivos de verano.
- Aporta los datos de la toma de agua en 2010 para la sustitución de bombeos, en la zona de Los Llanos de Albacete y la Herrera, que ha sido la mayor desde su construcción (24,60 hm³).
Así mismo informa de la inauguración y plena operatividad de las nuevas tomas del ATS en esa zona.
- informa a la Asamblea de la derivación de 16 hm³ para el abastecimiento de la ciudad de Albacete, y del pago de las compensaciones a USUJ tanto del Ayuntamiento como de los regantes de los Llanos de Albacete, por la toma de agua en las campañas 2005 y 2006 por debajo de la curva de garantía estipulada en el Convenio de Alarcón, tras las sentencias desestimatorias del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, contra las que se han interpuesto

sendos recursos de casación.

- El presidente indica las inspecciones del Plan de Explotación de 2010 y los expedientes sancionadores llevados a cabo por la Confederación Hidrográfica del Júcar por incumplimiento del Plan, así como la labor del Jurado de Riegos de la Junta Central respecto a la campaña 2009, incidiendo especialmente en la obligación de restitución de los volúmenes excedidos.
- Informa también de los proyectos de concesión que se están realizando y destaca el otorgamiento, por parte de la CHJ, de 26 concesiones definitivas.
- Señala los problemas que se están presentando en la elaboración del nuevo Plan Hidrológico, pues continúa sin existir acuerdo en cuanto a la demarcación, ni en las autoridades competentes, y todo ello a raíz del incumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo, de octubre de 2004.
- Seguidamente, el presidente expone la evolución de los precios agrícolas en 2010 y a continuación informa sobre los trámites efectuados a miembros de la JCRMO así como del seguimiento de la evolución y normativa en cuanto al mercado eléctrico.

Por último, en el tema de la producción de energía por parte de los agricultores expone que lleva dos años trabajando y que se está a la espera de una contestación por parte del Gobierno regional.

Tercer punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, de las normas de gestión (Plan de Explotación) de la campaña 2011.

Se da la palabra a D. Prudencio López Fuster, Director Técnico del ITAP quien presenta un Informe para la toma de decisiones del Plan de Explotación en el que expone la situación de niveles y explotación del acuífero, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el Presidente destaca sólo las novedades respecto a la normativa de la campaña anterior.

Cuarto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

- En primer lugar interviene D. Eladio Molina para referirse a los robos de cobre que han ido aumentando a lo que el presidente responde que desde la JCRMO se están haciendo gestiones con la Subdelegación de Gobierno a fin de buscar soluciones al tema aludido. Interviene otro miembro para decir que no hay leyes para proteger al agricultor en España como ocurre en países como EEUU.
- D. Pedro González Tobarra señaló que está satisfecho con el otorgamiento de las concesiones por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, pero llama la atención que se otorguen solo por un plazo de veinticinco años, no reconociendo, además, en articulado de condiciones el carácter de infradotación que se dijo que iba a constar. El Presidente contesta que considera que esa infradotación ya se deduce del propio Plan Hidrológico y deberá precisarse en la revisión del mismo.

Se produce la votación del acta de la Asamblea anterior y el punto referido a la normativa de gestión (Plan de Explotación) aplicable en la campaña 2011. Una vez escrutados los votos se le hace entrega al presidente del acta, quien proclama los resultados:

1ª Cuestión: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

SI: 2.079 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 22 votos; NULOS: 0 votos

Queda, por tanto, aprobada.

2ª Cuestión: Aprobación, si procede, de las normas de gestión de la campaña 2011.
SI: 2.029 votos; NO: 27 votos; ABSTENCIONES: 45 votos; NULOS: 0 votos
Quedan, por tanto, aprobadas.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 12:25 h del día de su celebración.



Herminio Molina Abellán
Secretario JCRMO



Francisco Belmonte Alfaro
Presidente JCRMO